



75 años 75 años
de historia de vida



Por Miguel Ángel Caderot
Fotos: Archivo RFEF, Jesús Garrido, Luis Corralo



Son ya 75 años de historia, 75 años de vida, 75 años de anécdotas, de momentos felices, de momentos más amargos, 75 años de buenas intenciones encaminadas desde un principio a que el golf tenga una entidad propia e importante en nuestro país, un reto que, analizada la situación actual, parece objetivamente conseguido para, sobre todo, lejos de la autocomplacencia, encarar el futuro con renovadas ilusiones y apuntalar a cada paso el espectacular crecimiento de nuestro deporte.

LA RFEGL SE FUNDÓ EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE LUIS DE OLABARRI, SITUADO EN LAS ARENAS, GETXO, EL 9 DE OCTUBRE DE 1932

La Real Federación Española de Golf cumple 75 años, una entrañable efemérides que pone de manifiesto el poso histórico de esta institución deportiva que desde el 9 de octubre de 1932 aúna esfuerzos en pro de este deporte caracterizado por su elitismo durante muchos años y considerado por méritos propios, avalados por los casi 315.000 federados de la actualidad, en un deporte absolutamente popular, accesible a cualquier persona que quiera imbuirse del atractivo espíritu que intrínsecamente le acompaña.



Presidentes de la RFEGL



- 1- D. Luis de Arana 1934-1936
2- D. Francisco Carvajal y Xifre, Conde de Fontanar abril 1939 - abril 1950
3- D. Luis de Úrquijo y Landecho, Marqués de Bolarque abril 1950 - abril 1959 y enero 1965 - junio 1968



- 4- D. Luis Mª de Ybarra y Oriol abril 1959 - enero 1965
5- D. Juan Antonio Andreu Bufill junio 1968 - julio 1974
6- D. Juan Manuel Sainz de Vicuña julio 1974 - abril 1981



- 7- D. Juan Castresana Ávila abril 1981 - diciembre 1981
8- D. Luis Figueras-Dotti Cabot diciembre 1981 - noviembre 1988
9- Dª. Emma Villacíeros Machimbarrena noviembre 1988



Un organismo con vocación de servicio

Obviamente, el golf en España es una actividad anterior a la existencia de la Real Federación Española de Golf, cuyo nacimiento se produce precisamente para regular y encauzar una actividad que en aquel lejano 1932 comenzaba a tener una significativa entidad.

Atrás, antes del citado 1932, quedan multitud de pequeños acontecimientos que aunados conforman una interesante historia iniciada por aquellos adeptos que hace incluso más de un siglo jugaban al golf en los escasísimos campos existentes. Entonces las fotos había que revelarlas en ese atractivo blanco y negro y los jugadores, muchos, adornaban su cabeza con un elegante sombrero de ala mientras practicaban su deporte favorito.

Las ansias expansionistas del Imperio Británico llevaron al golf fuera de sus fronteras naturales durante el siglo XIX. India, Francia –por su proximidad geográfica–, Canadá y Estados Unidos fueron, poco a poco, lugares conquistados por esta auténtica fiebre verde que ahora practican más de 80 millones de per-

sonas en todo el mundo y que en España, por obra y gracia de un grupo de británicos residentes en la isla de Gran Canaria, desembarcó oficialmente en 1891, año de fundación del actual Real Club de Golf de Las Palmas, ubicado en una finca llamada 'Lomo del Polvo', el primer campo de golf construido en España.

El asalto a la Península estaba al caer, si bien hubieron de pasar 13 años antes de que se concretase esa realidad, el 'Madrid Polo Golf Club', una denominación mixta para reflejar mejor el carácter de unas instalaciones que, fundadas en 1904, se ubicaban en el hipódromo de la Castellana, más concretamente en la zona denominada 'Cuarenta Fanegas' y que 10 años más tarde, en 1914, se trasladó a las inmediaciones de la 'Puerta de Hierro'.

El Club de Lasarte (1910) –embrión del RGC de San Sebastián–, la Real Sociedad de Golf de Neguri, el Real Golf Club de Zarauz (1916), el Club de Golf Sant Cugat (1919), el Club de Golf Terramar (1922), el Club de Campo de Málaga (1925), el Real Golf Club de Pedreña (1928), el Real Club de Golf de Cerdaña (1929) existían ya antes de la fundación

BAJO EL IMPULSO DE SUS SUCESIVOS PRESIDENTES, LA RFEF HA PERSEGUIDO LA POPULARIZACIÓN DEL GOLF EN ESPAÑA, UNA ACTIVIDAD YA PLENAMENTE ARRAIGADA EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Los 75 años de historia de la RFEF se han cimentado, entre otras cosas, con la sobresaliente actuación de los golfistas españoles a lo largo de este fructífero periodo. Jugadores de la categoría de los hermanos Miguel, Ángel y Sebastián, de los entrañables Luis Ignacio Arana, Iván Maura, Ramón Sota o Ramón Tayá,



Severiano Ballesteros

por poner algunos ejemplos significativos anteriores a los ya más recientes José María Cañizares, Manuel Piñero, Antonio Garrido o el incommensurable Severiano Ballesteros, pilar fundamental en la historia del golf español que tiene como principales sucesores a José María Olazábal, Sergio García y Miguel Ángel Jiménez, han brillado con inusitada fuerza tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. En el ámbito femenino, imprescindible alabar la aportación de las jugadoras pioneras en España –Mercedes Etchart, Elvira Larrazábal, Carmen Maestre, etc– que ofrecieron el testigo a siguientes generaciones –Emma Villacíeros, Cristina Marsans, Teresa Bagaría, Marta Figueras-Dotti, la primera profesional española que, entre otras cosas, ganó en el Circuito Americano, etc– hasta llegar a nuestros días, donde la prolífica cantera del golf español encarnada por Carlota Ciganda, Belén Mozo y compañía constituye el último eslabón de una cadena en la que asimismo es preciso destacar a Raquel Carriero y Paula Martí como punta de lanza de la actual 'armada española' que brilla en el Circuito Europeo Profesional.

Todos y todas han aprovechado en mayor o menor medida la celebración de los torneos organizados por la RFEF, tanto individuales como colectivos, campeonatos de España amateurs de todas las categorías (benjamines, ale-

Jugadores con historia

vines, infantiles, cadetes, sub-18, juniors, absolutos, seniors, todos ellos masculinos y femeninos, además de los Interterritoriales), así como torneos profesionales del más alto rango (Open de España Masculino y Femenino, Challenge de España, Campeonatos de España de Profesionales Masculino, Femenino y Senior Masculino).

Además, la RFEF se ha encargado desde siempre de la selección de los golfistas y equipos que representan a España en los torneos internacionales más prestigiosos, donde los españoles, habitualmente, han conseguido brillantísimos resultados.

Dos Campeonatos del Mundo por Equipos Femenino (1986 y 1992); 4 Campeonatos de Europa Absolutos por Equipos Femeninos (1995, 2003, 2005 y 2007); 7 de categoría Junior y 6 Sub-18; 1 Campeonato del Mundo Universitario (1992); 3 medallas de oro en los Juegos del Mediterráneo... Dos Campeonatos de Europa Absolutos por Equipos Masculino (1997 y 2003); 4 de categoría Sub-18 Masculina (1990, 1996, 1997 y 2002), subcampeones del Mundo en 2004, Juegos Mediterráneos en 2005... la extenuante relación de éxitos colectivos se suma a los asimismo numerosísimos conseguidos de forma individual y que sitúan a España como una potencia europea y mundial.

Un organismo de dimensiones crecientes

Desde aquel entonces, lo que constituía un empeño encabezado por esas pocas personas deseosas de constituir un marco jurídico y organizativo al por entonces elitista deporte del golf, se ha convertido en una empresa de enormes dimensiones que da cabida al espectacular aumento de federados con que se despidió el siglo XX, en concreto 175.444 personas, una cifra ya caduca ante los cerca de 315.000 federados que, sólo siete años después, nos contemplan, situando al golf, atendiendo al número de licencias, en el cuarto lugar entre todos los deportes que se practican en nuestro país, tras el fútbol, la caza y el baloncesto, cada vez más cerca, a un suspiro ya, de éste último.

AL MARGEN DE REGULAR Y REGLAMENTAR EL DEPORTE DEL GOLF EN ESPAÑA, LA RFEG ORGANIZA LAS COMPETICIONES DE OFICIALES DE ÁMBITO ESTATAL, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES

ció en el cargo entre 1934 y el inicio del conflicto civil español en 1936. Con posterioridad, el 31 de mayo de 1939, Francisco Carvajal y Xifre, conde de Fontanar, fue nombrado vocal delegado de golf en el Comité Olímpico Nacional de Deportes –organismo dependiente entonces del Ministerio de Educación Nacional–, lo que llevaba implícito la presidencia de la



Juan Antonio Ancreu y Luis de Urquijo, presidentes de la RFEG.

Federación de Clubs de Golf de España, responsabilidad que desempeñaría hasta 1950.

Fue en 1940 cuando a este organismo federativo se le dio la denominación de Real Federación Española de Golf, título que confirma plenamente el 15 de septiembre de ese año tras ser aprobados los Estatutos federativos por el Comité Olímpico Español.

A partir de entonces el golf se iría consolidando poco a poco en nuestro país, un proceso lento y pausado en un principio que poco después adquiriría una dinámica más acelerada en consonancia con el impulso ejercido por los sucesivos presidentes, unanimemente unidos por el ánimo de construir campos públicos en nuestro país para que el golf, a imagen y semejanza de lo que ocu-

Las funciones de la RFEG

Al margen de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del deporte del golf, la Real Federación Española de Golf tiene la potestad de organizar las actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal, tanto las de carácter nacional como internacional. Asimismo, en coordinación con las federaciones de ámbito autonómico, actúa en la promoción general del deporte del golf en todo el territorio nacional, ejerciendo, entre otras cuestiones, la responsabilidad disciplinaria deportiva en los términos establecidos en la Ley del Deporte, sus Estatutos y los reglamentos internos.

Para desempeñar todas estas labores, cuenta con una serie de órganos de gobierno y representación –la Asamblea General y el Presidente– y otros complementarios como la Junta Directiva, el Secretario General y el Gerente. En el seno de la Asamblea General se constituye una Comisión Delegada de asistencia a la misma.

La Asamblea General

Es el Órgano Superior de la Real Federación Española de Golf. Están representados los Clubes y demás Asociaciones Deportivas, los deportistas, los técnicos-entrenadores y los jueces-árbitros.

La Comisión Delegada

Es el órgano de control ordinario y seguimiento de la gestión federativa.

La Presidencia

Es el órgano ejecutivo de la Real Federación Española de Golf. Ostenta su representación

legal, convoca y preside los órganos de gobierno. Es elegido cada cuatro años mediante sufragio de los miembros de la Asamblea General.

La Junta Directiva

Es el órgano colegiado de gestión de la RFEG. Sus miembros son designados y revocados libremente por el Presidente.

La Real Federación Española de Golf cuenta de forma oficial con una Junta Directiva que se encarga de gestionar todas las cuestiones federativas durante los años de mandato del

Presidente, quien tiene la postedad de designar y revocar libremente a sus miembros. La Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf está compuesta por un máximo de veinte miembros, entre los cuales figurarán el Presidente, tres Vicepresidentes, un Tesorero y los vocales que, en número no superior a quince, sean designados.

La Gerencia

Garantiza, bajo la superior autoridad del Presidente, la buena marcha económica y administrativa de la Real Federación Española de Golf.



rría en Estados Unidos, Japón o los países europeos de nuestro entorno, se convirtiese en una actividad popular.

A ello contribuyeron iniciativas en principio tímidas pero con posterioridad más acentuadas –cuando las Administraciones Públicas de cada época se fueron poco a poco involucrando– que llevaron a cabo con creciente acierto los distintos rectores de la Real Federación Española de Golf.

Comenzó ese proceso de dinamización y modernización Luis Urquijo y Landecho, Marqués de Bolarque, que sucedió en el cargo a Francisco Carvajal y Xifre en abril de 1950. El Marqués de Bolarque fue el primero que impulsó una filosofía más aperturista en un proceso que se dilató hasta abril de 1959, momen-

to en el que fue nombrado embajador de España en Alemania.

Si bien posteriormente Luis de Urquijo y Landecho recobraría el cargo de presidente de la Real Federación Española de Golf, fue su entonces vicepresidente, Luis María de Ybarra, quien asumió las máximas responsabilidades golflísticas entre el citado abril de 1959 y enero de 1965, momento en el que el Marqués de Bolarque concluyó sus funciones diplomáticas en el país germano.

Nuevas responsabilidades de Estado requirieron la presencia de Luis de Urquijo a partir de julio de 1968, por lo que éste entregó definitivamente el testigo a Juan Antonio Andreu en julio de 1968, el protagonista principal del verdadero primer boom del golf en España.



Proceso de modernización

Continuador en cierto sentido de la filosofía impuesta por el anterior presidente, Juan Antonio Andreu fue el primero que se embarcó en el proceso de modernización del organismo federativo, dotándolo de una estructura semejante a la de cualquier empresa, lo que generó beneficios inmediatos en el mundo del golf.

Todos los sectores, especialmente el femenino y el juvenil, se vieron revitalizados mediante la creación de Comités propios dentro del organigrama federativo. El Comité Femenino, por ejemplo, le fue encomendado a una jugadora amateur de élite de enorme empuje tanto dentro como fuera de los greenes, Emma Villacíeros, quien impulsaría un ámbito que en aquel entonces, a finales de los años 60, era patrimonio de unas pocas porque, entre otras cosas, los rígidos planteamientos de aquella época y sobre todo de las pasadas, hacía que la práctica deportiva –en este caso del golf– le estuviese prácticamente vedada a la mujer.

Llegaron, de la mano de Juan Antonio Andreu, los primeros contactos de verdadera entidad con los Ministerios adecuados para la construcción de campos públicos en España aprovechando, ya entonces, el reclamo turístico de este tipo de instalaciones en aquellas zonas de nuestro país donde la afluencia de extranjeros era mayor, uniéndolos además a la red de Paradores.

Así nació, por ejemplo, el Saler, un concepto que al tiempo uti-

lizó la iniciativa privada para incrementar significativamente, ya de lleno en la década de los años 70, el número de campos en España en lo que constituyó el primer 'boom' del golf en nuestro país.

La febril actividad de Juan Antonio Andreu, casi rayando en la omnipresencia, se dejó sentir asimismo en otro de los parámetros que sirven para evaluar el crecimiento del golf en España, el número de licencias, que poco a poco ponía de manifiesto que el golf dejaba de ser patrimonio exclusivo de las clases más pudientes e influyentes de este país.

Además, Juan Antonio Andreu se descolgaba con anuncios deportivos rimbombantes y curiosamente de enorme calado, lo que a su vez exigía un enorme esfuerzo organizativo suplementario –como la celebración de los Campeonatos del Mundo Amateurs por Equipos y de la Copa de la Hispanidad en España, ambos en 1970–, si bien eran las bases federativas y por extensión del golf español lo que generaba mayores desvelos en los máximos responsables del ente federativo.

La propuesta de que los golfistas españoles tuvieran la obligación de poseer una licencia federativa para jugar en los campos de golf era una de ellas, así como que, con objeto de prestar la mayor protección y apoyo posible al desarrollo del golf juvenil e infantil, se redujesen los derechos de juego en un cincuenta por ciento a los jugadores juveniles, quedando exentos de pago de tales



Las sedes de la RFEF

La sede actual de la Real Federación Española de Golf, situada en la Avenida de Arroyo de Fresno, en Madrid, moderna y funcional, integrada dentro del Centro Nacional de Golf, un campo de carácter público y popular, constituye un ejemplo para la gran mayoría de Federaciones Deportivas Nacionales, tanto españolas como extranjeras. Inaugurada por S. M. el Rey D. Juan Carlos I el 7 de marzo de 2006, la actual ubicación y la practicidad y posibilidades de sus instalaciones para acoger todo tipo de eventos dista mucho de las antiguas sedes de este organismo federativo, instalado primeramente, con enorme dedicación y cariño, en el domicilio particular de Enrique Mejide, en la calle San Bernardo de Madrid, nombrado secretario general de la RFEF en 1945.

Un posterior traslado, ya en la década de los 60, a la calle Bailén y, ya en 1970, otro más al 5º piso del número 9 de la calle Capitán Haya constituyen el periplo federativo antes de desembarcar, el 15 de julio de 2005, en el Centro Nacional de Golf, campo que se abrió al público el 31 de octubre de ese año.





derechos los infantiles. No en vano, eran épocas en las que los niños tenían casi prohibido el acceso a los campos.

Asimismo, la Real Federación Española de Golf publicó en aquellos años el Reglamento Nacional de Ventajas –como se denominaba a los handicaps–, que sustituía al que estaba en vigor, entre otras cosas sustanciales porque apenas tenía valor.

Lo fundamental era que las normas, a tono con las que regían en el extranjero, eran mucho más claras, por lo que se auguraba que los Comités de Competición de los Clubes iban a poder aplicarlo con mayor sencillez y, sobre todo, eficacia, dado que los errores cometidos con el sistema anterior eran muy numerosos. Más tarde, bastante más tarde, llegaría la informatización a todo este proceso que en aquel entonces se realizaba manualmente, con lápiz y papel.

En otro orden de cosas, el acceso de los mejores jugadores amateurs al profesionalismo era un proceso que comenzaba a darse

Composición de la actual junta directiva

Presidente

Dña. Emma Villacíeros
Machimbarrena

Vicepresidentes

D. Fernando Satrústegui Aznar
D. Gonzaga Escauriza Barreiro
Dña. Blanca Mayor de la Herrán

Tesorero

D.Manuel Azpilicueta Ferrer

Vicetesorero

D. Francisco Novela Berlín

Secretario General

D. Luis Álvarez de las Asturias
Bohorques

Asesor Jurídico

D. Juan Guerrero-Burgos y
Pereiro

Vocales

D. Ángel de la Riva Gómez
D. Antonio Mortera Gómez
D. Guillermo García Gutiérrez
D. Jorge Campillo Álvarez
D. Ignacio Guerras Pérez
D. Luis Fernando Quiroga
Piñeyro
Dña. María Luisa Forniés Fdez.
del Castillo

D. José Manuel Jiménez
Espinosa

D. Alberto Durán Biosca

Presidente Comité Masculino:

D. Fernando
Ramírez de Haro Valdés

Presidente Comité

Femenino: Dña. Macarena
Campomanes Eguiguren

Presidente Comité Juvenil:

Dña. Pía Allende Eulate

Presidente Comité de Profesionales:

D. Luis Díaz
Redondo

Presidente Comité de

Reglas: D. Pablo Chaves Puch

Presidente Comité de Campos y Handicaps:

D. Juan Taracena Spinelli
Presidente Comité Pitch &

Putt: D. José Antonio Martínez
de las Heras

Presidente Comité

Antidopaje: D. José María
Martínez-Peña
Virseda

Presidente Disciplina:

DD. Fernando Satrústegui Aznar

El personal de la RFEF

El espectacular crecimiento del golf en España ha exigido un aumento notable del personal de gestión y administración federativo a lo largo de estos 75 años de historia. Lejos quedan aquellos tiempos en los que la Federación era un organismo 'doméstico', un cambio sustancial con respecto al grado de profesionalidad que se requiere ahora para ofrecer servicio a casi 315.000 federados, 500 clubes de golf, así como dar respuesta al casi centenar de torneos organizados directamente por la RFEF anualmente, a la Escuela Nacional de Golf, a las valoraciones y mantenimiento de campos, a las cuestiones jurídicas y de reglas, a la administración del handicap, al control de licencias, a la difusión de todo tipo de actividades... De todo ello se encargan las personas que figuran más abajo.

Director Gerente

Jorge Sagardoy

Contabilidad

Vega Herrero (*Directora*)

Javier Oliva

Ana María González

Secretaría

Maria Dinesen

Isabel Albert

Isabel Sainudo

Comité Técnico Amateur

Masculino

Ernesto Fernández Gamboa
(*Director Deportivo*)

Juan José Grañeda

Comité Técnico Amateur

Femenino

Mabel Pascual del Pobil
(*Directora Deportiva*)

Elena Vecino

Comité Técnico Juvenil

Macarena Tey (*Directora
Deportiva*)

Loreto Uhagón

Comité Técnico de Profesionales

Juan Antonio Fernández
Ricardo Relinque

Comisión Antidopaje

Elena Vecino

Comité de Pitch & Putt

Lola Pérez

Comité Técnico de Reglas

Marcos Lefort

Comité Técnico de Campos

Lola Pérez

Comité de Green Técnico

David Gómez (*Director*)

Pablo Muñoz

Departamento de Prensa

Miguel Ángel Caderot

(*Director de Comunicación*)

Jorge Villena

Departamento Jurídico y Comité de Disciplina

Elena Arranz

Escuela Nacional

Salvador Luna
(*Director y entrenador CTAM*)

Gustavo Montero y Laura
Moreno (*tutores*)

Responsable servicios de información

Agustín Zorrilla

Licencias

Santiago García

Pilar Lopez

Mónica García

Juan Pablo Herraez

Handicaps

José Ane

Recepción

Consuelo Díaz

Expediciones y Almacén

Manuel Rielo

José Ángel Ramón Pellicer





con creciente fuerza a principios de los setenta, una época en la que las Federaciones Regionales –como se las denominaba entonces– fomentaban cada vez más la práctica del golf dentro de sus respectivos territorios.

Gestión y fomento de todo tipo de actividades

Juan Antonio Andreu fue sucedido en el cargo por Juan Manuel Sainz de Vicuña en julio de 1974. El nuevo presidente pasó a la historia del golf español como otro gran gestor, aportando sus sólidos conocimientos empresariales a la RFEF para poner las bases de una gestión moderna y pujante en este organismo federativo.

La creación de un organigrama mucho más definido y coherente; el fomento de iniciativas propias dentro de cada Comité con el objetivo de aunar esfuerzos individuales en favor del bien común; el establecimiento de una política de patrocinios como elemento fundamental en la gestión federativa... fueron, entre otras, cuestiones que caracterizaron su mandato y que quedaron reflejados en datos objetivos –el doble de federados y un 50% más de campos entre 1974 y 1981– que adquieren más valor si se tiene en cuenta que fueron gestados en una época complicada, de recesión económica mundial que afectaba a todos los sectores.

Aquellas líneas maestras de dirección, trazadas con más o menos intensidad, son las que han inspirado hasta la actualidad la gestión de este organismo federativo. Las puso en práctica Luis Figueroas-Dotti entre diciembre de 1981 y noviembre de 1988 –con Juan Castresana como presidente interino entre abril y

diciembre de 1981– y, a partir de esa fecha y hasta ahora, Emma Villacíeros, la persona que durante más años ha ostentado la presidencia de la RFEF.

Ya más reciente para todos, ha sido durante el mandato de Emma Villacíeros cuando el golf español ha experimentado su segundo y más impactante ‘boom’, avalado por un aumento en el número de campos y licencias sin precedentes, hasta el punto de convertir al golf en el deporte de moda en España en la actualidad.

El objetivo de la Federación, en estos últimos 20 años, ha sido popularizar este deporte en la sociedad española, un objetivo para el que ha resultado imprescindible la colaboración de las Federaciones Territoriales, los Clubes y el trabajo constante de los miembros de la Junta Directiva y los distintos Comités de la RFEF.

La construcción de campos públicos a lo largo y ancho de toda la geografía española, una gestión que ya comenzó a dar verdaderamente sus frutos con la inauguración en 1995 de Can Sant Joan, La Llorea y Abra del Pas y que ahora sitúa la cifra total en 35; la creación y consolidación de una Escuela Nacional de Golf; la celebración de la prestigiosa Ryder Cup en 1997 en el Club de Golf Valderrama; la lucha por convertir al golf en deporte olímpico, la revitalización de los Open de España Masculino y Femenino y la creación del Centro Nacional de Golf en Madrid –inaugurado el 7 de marzo de 2006 por S. M. el Rey D. Juan Carlos I– han sido los objetivos principales, acompañados, felizmente, por los cada vez más habituales éxitos deportivos de los golfistas españoles, situados en numerosísimas ocasiones en las posiciones de privilegio del golf mundial. ■